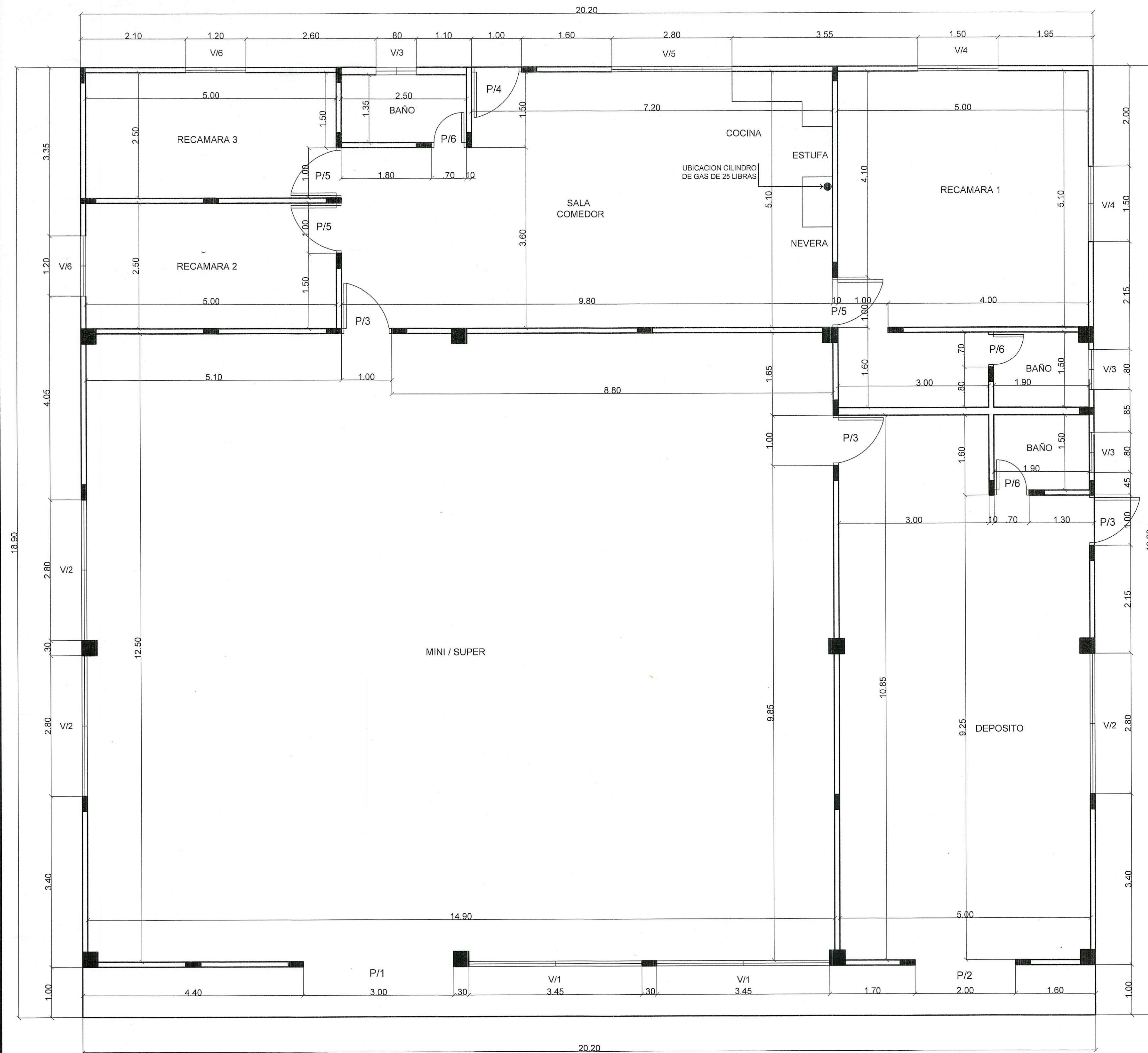


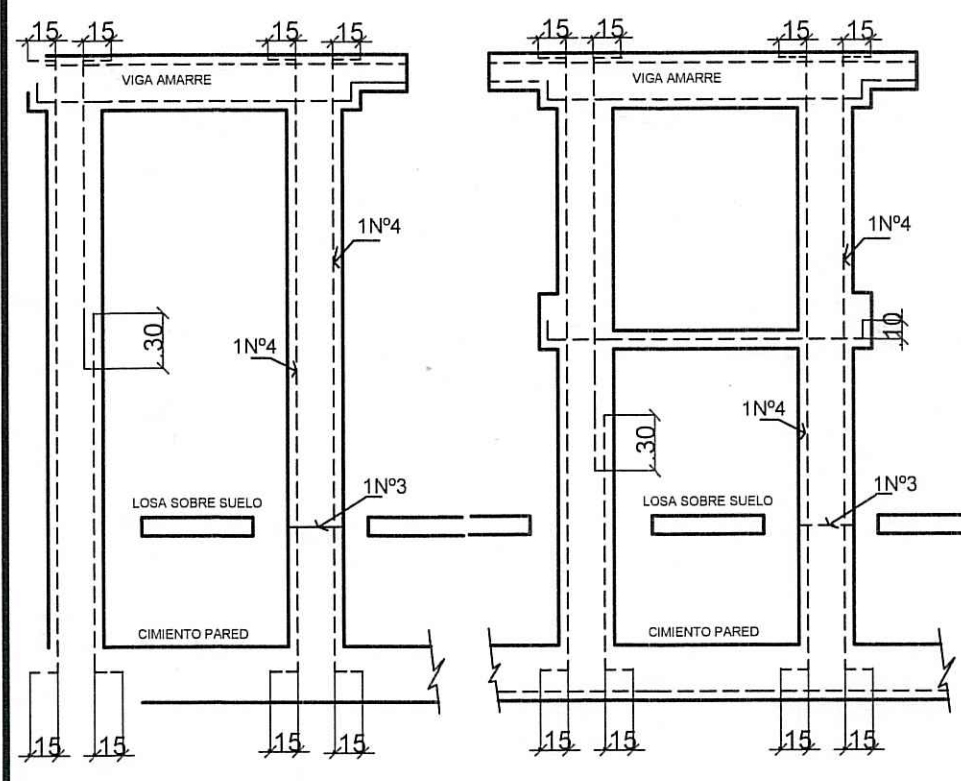
9- EL TANQUE DE GAS A UTILIZAR SERA DE 25 LIBRAS Y SERA SUMINISTRADO POR EL PROPIETARIO O DUEÑO DE LA VIVIENDA





PLANTA ARQUITECTONICA

ESC. 1/50



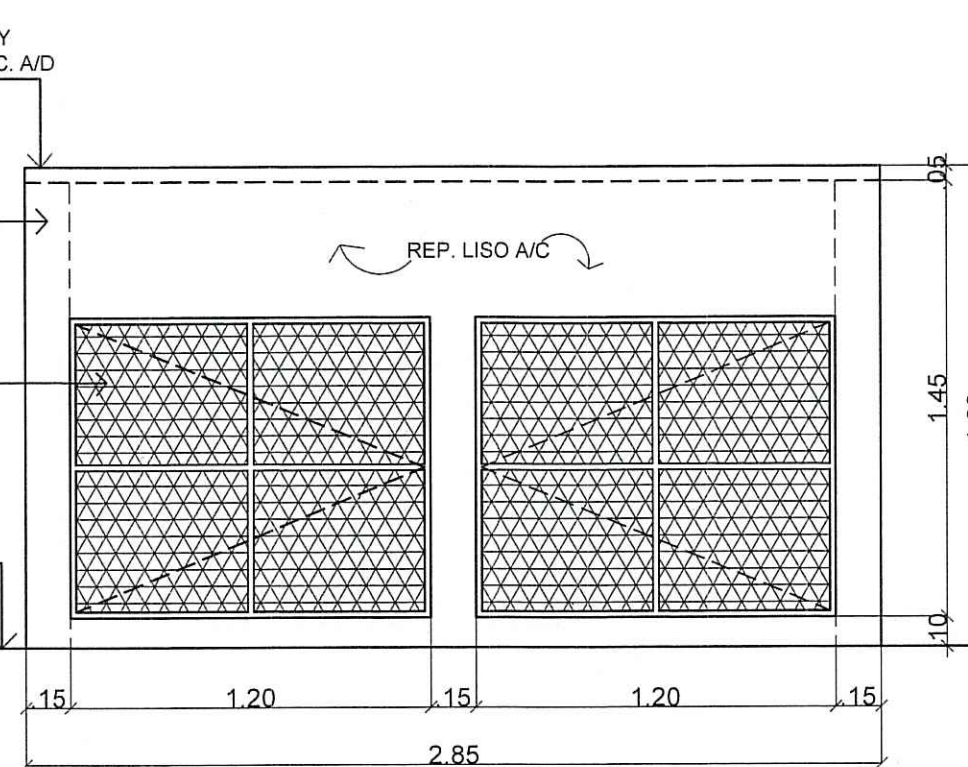
DETALLE DE REFUERZO EN PUERTAS Y VENTANAS

LOSA DE 0.05 DE ESPESOR Y ACERO DE 1/2 @ 0.25 C.A.C. A/D

BLQ'S DE 6\"/>

PUERTA DE TUBO CUADRO 1\"/>

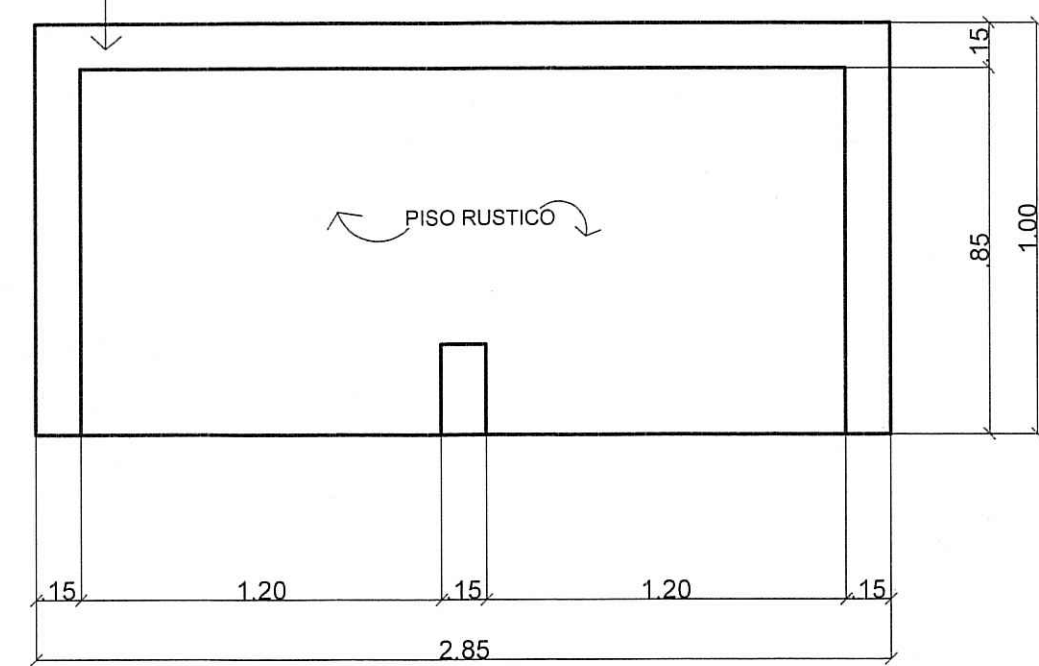
NIVEL DE ACERA



ELEVACION DE TINAQUERA

ESC. 1/25

BLQ'S DE 6\"/>



PLANTA DE TINAQUERA

ESC. 1/25

LINDEROS

NORTE
ESTE
SUR
OESTE

FINCA 8867 - 8868

DOCUMENTO

LOCALES COMERCIALES

CUADRO DE ACABADOS

LUGAR	PISO	PARED	CIELO
LOCAL 1	BALDOSA	REP LISO A/C.	SUSPENDIDO
ESTACIONA.	RUSTICO		
SALA COMEDOR RECAMARAS	BALDOSA	REP. LISO A/C	SUSPENDIDO
BAÑOS	BALDOSA ANTIREF.	AZULEJOS A NIVEL DE C. RASO	SUSPENDIDO
COCINA	BALDOSA	SOBRE DE MARMOLINA	SUSPENDIDO

CUADRO DE VENTANAS

Nº	VANO ANCHOXALTO	VENTANAS	REQ.	OBSERVACION
V/1	3.45 x 2.10	V. FIJO	2	
V/2	2.80 x 0.50	PERSIANAS	3	MALLAS C/ INSECTOS
V/3.	0.80 x 0.40	CORREDIZA	3	MALLAS C/ INSECTOS
V/4.	1.50 x 1.20	CORREDIZA	2	MALLAS C/ INSECTOS
V/5.	2.80 x 1.50	CORREDIZA	1	MALLAS C/ INSECTOS
V/6.	1.20 x 1.20	CORREDIZA	2	MALLAS C/ INSECTOS

CUADRO DE PUERTAS

Nº	ANCHOXALTO	MARCO	REQ.	OBSERVACION
P-1	3.00 X 2.50	ALUMINIO	2	ALUMINIO
P-2	2.00 X 2.50	ALUMINIO	1	ALUMINIO
P-3	1.00 X 2.20	METALE	3	LAMINA DE ACERO
P-4	1.00 X 2.20	METALE	3	DECORATIVA
P-5	1.00 X 2.20	INTEGRAL 2X4	4	ELITE
P-6	0.70 X 2.20	INTEGRAL 2X4	3	ELITE

NOTA:

1-LAS MEDIDAS INDICADAS RIGEN SOBRE LA ESCALA DE LOS DIBUJOS

2-EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE DE VERIFICAR Y CONFIRMAR TODAS LAS DIMENSIONES EN EL SITIO Y DEBERA COMUNICAR A EL PROPIETARIO INMEDIATAMENTE DE CUALQUIER DISCREPANCIA ANTES DE PROCEDER CON EL TRABAJO, PARA ASI RECIBIR INSTRUCCIONES AL RESPECTO.

3-EL CONTRATISTA GENERAL ES RESPONSABLE POR COORDINAR LOS TRABAJOS Y EL DE LOS SUBCONTRATISTAS VERIFICAR QUE SE ACODAN A LAS NORMAS DE LA INDUSTRIA, MATERIALES Y APLICACIONES DE LA PRIMERA.

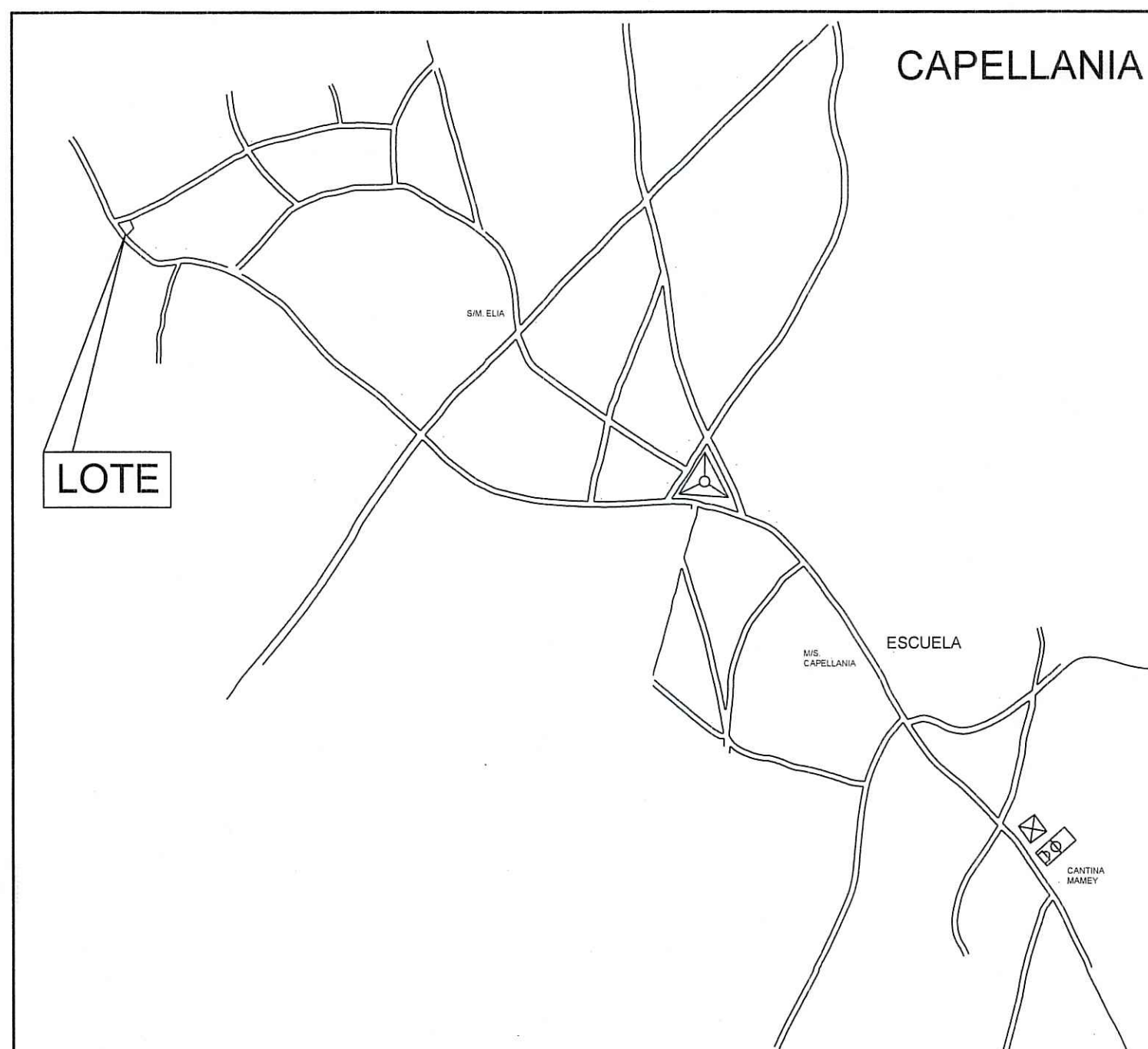
4-EL MATERIAL A UTILIZAR EN LA CONSTRUCCION DEBERA SER ALMACENADO ORDENADAMENTE EN LA OBRA, ESTA OPERACION DEBERA COORDINARSE CON EL DUEÑO O INSPECTOR.

NOTA

EL TANQUE DE GAS A UTILIZAR SERA DE 25 LIBRAS Y SERA SUMINISTRADO POR EL PROPIETARIO O DUEÑO DE LA VIVIENDA

ARTICULO 32 - LOS CILINDROS DEBERAN ESTAR COLOCADOS A 1.50 M. DE LA ESTUFA O FUENTE DE CALOR. SI NO SE PUEDE MANTENER ESA DISTANCIA SE DEBERA COLOCAR UNA PROTECCION CONTRA LA RADIACION DE CALOR QUE SEA SOLIDA, EFICAZ Y DE MATERIAL INCOMBUSTIBLE. EN ESTE CASO LA DISTANCIA ENTRE FUENTE DE CALOR - PROTECCION - CILINDRO NO SERA INFERIOR A 0.50 CM. LA DISTANCIA DE GAS DOMESTICO EMPOTRADO AL CILINDRO SERA DE 50 CM.

ARTICULO 33 - LOS CILINDROS SE UBICAN COMO MINIMO A 0.30 MTS. DE INTERRUPTORES Y CONDUCTORES ELECTRICOS Y A 0.5 MTS. DE LOS ENCHUFES ELECTRICOS.



UBICACION REGIONAL ESC: 1/150

CESAR H. LOAIZA T.
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 99-099-008
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1999
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

NANCY EMELINA CANOVA PINZON
ARQUITECTA
IDONEIDAD No. 2018-001-040
FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1999
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

LOCAL COMERCIAL RESIDENCIA

PROPIEDAD DE:
JITIAN HOU
CEDULA

UBICADO EN EL DIS. DE NATA
CORREG. CAPELLANIA
SECTOR CALLE CENTRAL CAPELLANIA

89

DIB.: E. FRIAS	DIS.:
CALCULO:	REVISADO:
FECHA 27- JULIO -2022	ESC. INDICADAS
HOJA 2 DE 5	ING. MUNICIPAL

66918438
SP
ServiPlanos